

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUEBCO REALTY S.A., CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2016.-

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 09 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Manta Avenida Malecón y calle M-1 Edificio Alcántara Departamento 101, presidida por el señor José Luis Siero López en calidad de Presidente de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Orosman Eduardo González Antelo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- JOSE LUIS SIEIRO LOPEZ, por sus propios derechos, propietario de 16.893 acciones;
- 2.- RAMON GUSTAVO ZUÑIGA ECHAVARRIA, por sus propios derechos, propietario de 8.107 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2015

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente por unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en unidad del acto, levantándose la sesión a las 11 horas 30 minutos.

Manta, Agosto 31 del 2016

Sr. Orosman Eduardo González Antelo
Secretario de la Junta